

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE EL TABO  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA SESION N° 30  
DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2008.  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Sr. Fernando Sariego Espinoza, Sr. Evaristo Avilés Díaz, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Marco Núñez Larrucea, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sr. Secretario Municipal Don David Gárate Soto en calidad de Secretario del Concejo.

**TABLA:**

- Aprobación de Acta Anterior N° 27, 28 y Extraordinaria.
- Asuntos Pendientes:
  - Informe Contrato Empresa Girovisual.
- Cuenta del Sr. Alcalde:
  - Informe Convenio Fondo Común –Finanzas.
  - Informe Financiero y Jurídico Contrato Ecogarbaje.
  - Informe Pladeco 2004-2010 –Secpla.
  - Informe Proyecto Agua Potable y Alcantarillado –Secpla.
  - Bases Estacionamiento Vehículos año 2009 –Secpla.
  - Informe Estado Avance Procesos de Licitaciones –Secpla.
  - Presentación Programa Manejo Reciclaje Basura –Secpla.
- Informe Comisiones Sres. Concejales.
- Correspondencia.
- Varios.

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla –Acta Anterior N° 27. Ofrezco la palabra.

**SR. AVILES**

Yo la revisé y no tengo observaciones.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales ¿aprueban el acta N° 27 de fecha 26 de septiembre de 2008?

**SR. NUÑEZ**

Aprobada, alcalde.

**SR. AVILES**

Aprobada, Alcalde.

**SR. TIZNADO**

Aprobada.

**SR. ARAVENA**

Aprobada, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por la unanimidad de los concejales asistentes, queda aprobada el Acta N° 27 de fecha 26 de septiembre de 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 27 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el Acta N° 28 de fecha 03 de octubre de 2008. Ofrezco la palabra.

**SR. AVILES**

Tampoco tengo observaciones.

**SR. NUÑEZ**

Aprobada, Alcalde.

**SR. AVILES**

Aprobada, Alcalde.

**SR. TIZNADO**

Aprobada.

**SR. ARAVENA**

Aprobada, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por la unanimidad de los concejales asistentes, queda aprobada el Acta N° 28 de fecha 03 de octubre de 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 28 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2008.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la revisión del Acta Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2008. Ofrezco la palabra.

**SR. AVILES**

Tampoco hay problema.

**SR. ARAVENA**

No hay problema.

**SR. NUÑEZ**

Aprobada.

**SR. AVILES**

Aprobada el Acta Extraordinaria.

**SR. TIZNADO**

Aprobada.

**SR. ARAVENA**

Aprobada el Acta Extraordinaria, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por la unanimidad de los concejales asistentes, queda aprobada el Acta Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el Asuntos Pendientes –Informe Contrato Empresa Girovisual. Tiene la palabra don Mario Aguirre –Asesor Jurídico.

**INFORME CONTRATO EMPRESA GIROVISUAL**

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

A cada uno de los señores concejales le he entregado el Informe N° 246 que resume dos de las peticiones anteriores que decía relación con el incumplimiento eventual de contrato de Girovisual y cuáles serían las 3 últimas sesiones de concejo transmitidas al aire, solicitud efectuada en el Concejo del 26 de septiembre de 2008 y que se adjuntaran copia de las bases técnicas.

Bueno la petición del control y el seguimiento de las transmisiones de la Empresa Girovisual fue encargada por la Asesoría Jurídica a la oficina de Relaciones Públicas, las cuáles emitió a su vez un informe que ustedes también tienen agregado al informe de jurídico que se le ha entregado.

En este informe de seguimiento de las trasmisiones dice concretamente que con relación a las actividades municipales de interés para la población como lo son desfiles, aniversarios, inauguración, etc., estas han sido comunicadas en su oportunidad al medio Girovisual, las cuáles han sido cubiertas y posteriormente emitidas en su oportunidad por esta estación televisiva.

En lo relacionado con las cápsulas se puede señalar que efectivamente se ha entregado información a la Empresa Girovisual, la cuál ha sido de carácter turístico en donde se ha resaltado los lugares naturales y característicos de nuestra comuna. El horario de emisión de los mismos se ha cumplido con relación a lo estipulado en las bases técnicas, en lo que concierne a los concejos municipales señala que estos han sido grabados en su oportunidad y posteriormente emitidos el primer día hábil después de grabado, además de la transmisión en algunos días de la semana.

Este seguimiento en todo caso, dice relación con posterioridad a la petición de informe que se le hiciera a dicha repartición que emana del Memorándum N° 228 de fecha 9 de septiembre de 2008, en que se le pidió hacer ese seguimiento y de ahí emana este informe. Se adjuntan las bases técnicas en cada uno de los anexos, cada uno de los informes de jurídico se encuentran las bases técnicas por las cuáles se licitó el contrato de arrendamiento de espacios publicitarios a la Empresa Girovisual.

En concreto, de acuerdo a lo que informa la oficina de Relaciones Públicas y a la información que en su oportunidad también entregara la Empresa Girovisual a través de su gerente don Andrés Pons Márquez con fecha 29 de septiembre de 2008, en que se fue detallando cada uno de los elementos y oportunidades en que se estaría dando cumplimiento a estas transmisiones.

Ahora el punto que se insistió en Concejo fue en relación a los últimos concejos grabados, también se señala tanto por la Empresa Girovisual, como por lo que me informa Relaciones Públicas que hizo este seguimiento, es que efectivamente se habrían hecho dichas transmisiones. Es probable que aquí pudiere faltar una de las sesiones en que Girovisual reconoció no haber efectuado dicha grabación.

Eso sería en cuanto a lo que es el cumplimiento de este contrato.

#### **SR. TIZNADO**

Yo no voy a seguir dedicado a este tema, pero considero que realmente hubo varios incumplimientos que no han sido objetivamente informados, especialmente seguramente por el Departamento de Relaciones Públicas, yo estoy seguro que si yo le pidiera al señor Quevedo copia de todos los informes de cápsulas que hizo durante la semana desde que comenzó el contrato, le faltarían varias. Pero no voy a hacer mayor comentario, tampoco de acuerdo a las bases a mí en ningún momento ni por la Comisión Finanzas, ni por la Comisión de seguridad Ciudadana cuando la tuve durante tres años, se me entrevistó por Girovisual y como entrevista de concejal salvo alguna ocasión que es propia de un acto público, se nos entrevistó algunos segundos, pero no era ese el objetivo del contrato de Girovisual, sino que era entrevistas con respecto a trabajos que se hacía en cada comisión que me parece que no vi ninguna en televisión tampoco. Sin embargo, quiero dejar constancia que la verdad es que no me satisface en absoluto, no el informe sino que el cumplimiento que se hizo tal vez de parte de la misma municipalidad de exigir el cumplimiento de estas cláusulas, sino que además de haberse autoerigido la administración el cumplimiento de la entrega del material correspondiente. Eso es todo Alcalde.

#### **SR. ALCALDE**

Las comisiones si bien han estado funcionando hace mucho tiempo, pero el contrato de la Empresa Girovisual es de este año.

#### **SR. AVILES**

Alcalde, yo creo que esto ya sería dar vuelta la hoja, yo creo que el Contrato de Girovisual por lo que yo conversé con ellos no tuvo ningún problema en cumplirlo, lo que pasa es que la fiscalización de parte de la Municipalidad no fue la mejor, por decir lo menos, no se controló el sistema. Porque aquí el contrato dice claramente que ellos deben difundir por lo menos 5 minutos todos los días en la semana y no sé si eso se cumplió o no, así que por lo tanto yo también daría vuelta la hoja pero para otra vez que la municipalidad cuando tome un contrato y las personas que sean indicadas que estén a cargo del sistema lo controlen, porque sino nosotros hacemos el ridículo haciendo una denuncia que realmente no produce ningún efecto y la verdad es que nos quedamos con la incógnita, pero apoyo lo que está diciendo el Concejal Tiznado que aquí pasa por la Administración.

**SR. TIZNADO**

Solamente agregar Alcalde, que además nosotros somos testigos que por lo menos en cuatro o cinco Concejos no se filmó el Concejo.

**SR. AVILES**

Pero ellos dicen que no se les comunicó.

**SR. ARAVENA**

Es falta de comunicación, tiene mucha razón al decir que la gente de la municipalidad no se ha acordado de los horarios del día en que hay que transmitir los concejos.

**SR. NUÑEZ**

Creo que puntualmente en todo este tipo de temas hay cosas que corregir de aquí en adelante, pero no tengo la sensación que tienen mis otros colegas respecto de que haya incumplimiento de contrato. De verdad que para mí sí la Empresa Girovisual ha estado bastante presente, siendo que yo no tengo la oportunidad por mis labores diarias de tener acceso a la televisión ni ver día a día el canal, pero sí me lo hacen sentir mis pacientes, ellos son los que me han dicho de cómo Girovisual trasmite ceremonias y eventos y todo va en la parrilla de sus programas. De verdad que no tengo la percepción que tienen mis otros colegas y además que en el punto nueve que como dice aquí claramente comisiones del concejo municipal y entrevista a concejales, no habla ni de números, ni de que haya que cumplir con todas o en parte de las reuniones de comisiones, así que yo creo que si han entrevistado un par de concejales en algún momento y a teóricamente estaría siendo cumplido ese punto del contrato.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señores concejales, pero ustedes están en su legítimo derecho de pedir alguna modificación al contrato o poner algunos puntos de vista o poner termino al contrato, porque el contrato está vigente.

**SR. TIZNADO**

De lo que tiene que preocuparse la Administración es que si va a seguir con el contrato o lo va a terminar el 31 de diciembre como está establecido y si es así, ponerle término como corresponde con la debida anticipación y no vaya a ser cosa que se les pasen los plazos.

**SR. ALCALDE**

Pasamos al siguiente punto –Informe Convenio Fondo Común Municipal. Expone don Arturo Alvarez –Director de Finanzas.

**INFORME CONVENIO FONDO COMUN MUNICIPAL**

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

Buenas tardes. Lo que yo les voy a informar ahora tiene que ver con respecto al Convenio que se había informado previamente con respecto a la deuda que mantenía vigente este Municipio con el Fondo Común Municipal. Si ustedes recuerdan esta fue la situación que yo les había expuesto, en la cuál decía que a la fecha existían dos convenios vigentes con el Fondo Común Municipal los cuáles se descontaban del anticipo que se entrega mensualmente a la municipalidad, situación que a contar del mes de agosto ya no ocurrió sino que desde esa fecha quedaron congelados los descuentos, porque había que re-liquidar los convenios existentes y hacer uno nuevo.

Como yo les decía había dos convenios que involucraba un total de cuarenta y tres millones por un lado y cuatrocientos treinta y tres millones el segundo convenio. La liquidación que yo había obtenido al mes de agosto del año 2008, correspondió a setenta y seis millones cero sesenta y seis ciento veinticinco es el remanente que nos quedaba por pagar y eso transformado a UTM de ese mes correspondía a 2.102,26 UTM, este fue el acuerdo que ustedes aprobaron de esta propuesta de convenio que nosotros como municipalidad junto con el análisis financiero teníamos que llevarlo a la Subdere. Yo personalmente fui a la Subdere llevé la propuesta del convenio y el análisis financiero y ellos quedaron en responder y efectivamente esto se materializó a través del ordinario N° 3845 del 8 de octubre del Subsecretaria de Desarrollo Regional al señor Alcalde de la I Municipalidad de El Tabo, en el cuál aprobó el convenio pero lo actualizó al mes de septiembre, porque yo hice la liquidación al mes de agosto pero ellos la actualizaron al mes de septiembre y el resultado de eso como les decía a través del ordinario N° 3845 del 8 de octubre la Subdere nos informa que el nuevo monto a convenir va a ser de setenta y siete millones trescientos noventa y tres mil doscientos un pesos, lo que equivaldría a 2.115,667 UTM al mes de septiembre de 2008.

En relación a lo que yo había presentado se presenta una diferencia de un millón trescientos veintisiete por el tema del reajuste del IPC que se produce de agosto a septiembre, es decir que eso equivale a 13,407 UTM más, que en realidad en bien residual lo que aumenta y es solamente por efecto del IPC. Por lo tanto el convenio es el siguiente:

El propuesto es el que está acá el que yo les había dicho con 12 cuotas a partir de enero del año 2009 hasta diciembre de 2009, de setenta y cuatro treinta y uno doscientos cuatro, etc., transformado a la UTM del mes de agosto esos eran los valores. Ahora el convenio que aprobó la Subdere es el siguiente, partir de enero del 2009 tal como nosotros lo habíamos propuesto y terminar en diciembre del año 2009 y con valores casi idénticos de 74,51, 74,989, es decir esas diferencias pequeñas se traducen en las 13 UTM que está la diferencia. Por lo tanto, este es el convenio definitivo el que ustedes tienen que aprobar, para que se pueda materializar y así descontar a partir de enero la Tesorería del anticipo del Fondo Común. Eso es señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales ¿alguna pregunta al respecto?

**SR. AVILES**

No, ninguna.

**SR. SARIEGO**

Estamos claros.

**SR. NUÑEZ**

Estamos claros.

**SR. ARAVENA**

Estamos claros.

**SR. TIZNADO**

No.

**SR. ALCALDE**

Entonces nos queda aprobar el informe al convenio del fondo común municipal para el año 2009, donde se produce una diferencia de 13, 407 UTM.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, Alcalde.

**SR. SARIEGO**

Aprobado.

**SR. AVILES**

Aprobado.

**SR. TIZNADO**

Aprobado, Alcalde y quiero agregar que afortunadamente hemos tenido la suerte que se dispuso esta medida, porque se nos saca un gran saco de deuda de encima al Municipio y eso permitirá en el futuro poder manejar las finanzas con una mejor holgura y que sea concretado en un buen beneficio y en un buen desarrollo de toda la comunidad de El Tabo.

**SR. SARIEGO**

Y que quede claro que se hizo en este Concejo.

**SR. ARAVENA**

Aprobado, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales asistentes a este Concejo, queda aprobado el Convenio Fondo Común Municipal definitivo, donde se produce una variación de 13,407 UTM.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CONVENIO FONDO COMUN MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el tema Informe Financiero y Jurídico Contrato Ecogarbage. Expone don Mario Aguirre –Asesor Jurídico.

**INFORME FINANCIERO Y JURIDICO CONTRATO ECOGARBAGE**

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Para poder hacer un informe de este tema, en forma previa hemos participado de las conversaciones con diversas municipalidades, asistimos incluso a alguna actividad programada por la comisión especial de la asociación de municipios de la provincia y la conclusión es que cada municipalidad está solucionando el tema por su cuenta. La Municipalidad de Algarrobo está celebrando un contrato individual. La Municipalidad de El Quisco no necesita contrato, porque lo tiene amarrado desde hace muchos años.

La Municipalidad de Cartagena también tiene una situación especial. La Municipalidad de San Antonio todavía no tiene contrato y está haciendo un procedimiento con licitación y en la Municipalidad de Santo Domingo ignora la situación, porque no pude contactar la información. Con el Director de Administración y Finanzas y a petición del Alcalde, iniciamos una conversación directa con los ejecutivos de la empresa, para traer algún nivel de proposición al Concejo y nos trasladamos a la Comuna de Valparaíso, donde se encuentra El Molle y sostuvimos una reunión en ese lugar con los ejecutivos de la empresa, incluyendo en el al Gerente General de ella y de esta reunión que fue bastante extensa y con muchos intercambios de opiniones convenimos aquello que aparece en el punto 5° de este informe, que se plantearon alternativas de solución.

La primera alternativa era la que nos planteaba la empresa. La empresa nos concedía un plazo de doce meses de gracia para poder hacer las cancelaciones con el nuevo valor que ellos determinan. Un nuevo valor del que nos dieron un nivel de explicación que la verdad es que empresarialmente no tenemos como objetarlo, porque nos dan los fundamentos y las razones por las cuáles el precio debe llegar al nivel de 0,23 UF el m<sup>3</sup>. Pero frente a esto y al inconveniente económico que se iba a producir para la Municipalidad, nosotros determinamos que necesitábamos plazos para adoptar estos nuevos precios. La empresa nos ofreció un plazo de 12 meses de gracia con el valor en actual servicio y a partir del 13° mes se cancele el valor propuesto por ellos y que el mayor valor que no se va a pagar en los primeros doce meses, se iba a repactar para posteriormente celebrar un convenio de pago de este mayor valor. Nosotros y aquí con la opinión de la parte financiera de la Municipalidad no lo estaríamos aceptando en esta conversación y terminamos proponiendo lo siguiente:

Que nosotros estaríamos en condiciones de pagar a partir del 13° mes el 50% de aumento del valor por ellos propuesto. Y que el 100 % del valor por ellos propuesto se cancelaría a partir del mes 25, es decir al inicio del tercer año se estaría pagando el valor total que ellos estarían solicitando. Esta proposición quedó en estudio por parte de ellos, porque según el Gerente Gral., nos dice que necesitaría primero la venia del sistema financiero, porque da la impresión que lo tendría amarrado algún nivel crediticio y una decisión de directorio de parte de ellos. Debemos también señalar a ustedes que la Municipalidad de El Tabo, sería la Municipalidad que menos deuda representa para Ecogarbage en este instante, la menos morosa de las municipalidades frente a la Empresa Ecogarbage, nosotros tenemos deuda del mes de agosto y septiembre. Sin embargo, San Antonio y otras municipalidades están seis y ocho meses morosos de este pago del derecho del contrato que ellos tienen.

En relación al contrato hay una claridad, nosotros no podríamos entrar a modificar el actual contrato, porque está caducado. De acuerdo a las normas contractuales, este tenía un sistema de renovación automática en determinados plazos, salvo que una de las partes le diere término anticipado con la vigencia que ahí se establecía.

**SR. SARIEGO**

¿Cuál es la situación actual ahora?

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Estamos sin contrato en este minuto.

**SR. AVILES**

¿Cuándo le dio término Ecogarbage al contrato?



**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

En julio vencía y se le dio con anticipación del contrato, le dio Ecogarbage en una carta dirigida al Alcalde en que ponía término en forma unilateral a dicho contrato.

**SR. SARIEGO**

¿Cuál es la situación hoy día de estar entregando los residuos a la empresa?

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Porque teníamos que disponerlo en alguna parte.

**SR. SARIEGO**

¿Cuál es el sistema que se está implementando?

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

A esta fecha que estoy dando cuenta desde esa reunión no tenemos la respuesta de Ecogarbage a nuestra inquietud; En consecuencia cualquiera que sea de las alternativas que se conversaron, vamos a seguir pagando el mismo valor que teníamos en pago hasta el mes de agosto o por doce meses según la proposición de Ecogarbage o según la proposición de Ecogarbage o según la nuestra, los primeros doce meses igual y a partir del mes 13º pagamos un 50% de aumento de ese sobre precio que ellos solicitan y a partir del mes 25 pasamos a pagar el 100% del valor que está solicitando la empresa.

**SR. AVILES**

¿Esa propuesta quedó formalizada?

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Quedó en respuesta por parte de ellos. Nosotros tendríamos que esperar dijéramos tal vez técnicamente no estamos morosos, porque estamos esperando el pronunciamiento de ellos a la proposición que una vez formalizada, tenemos que someterla a la decisión del Concejo.

**SR. TIZNADO**

Yo no sé si recuerdan los que estamos aquí en la reunión con don Milton Egaña. Aquí en este momento lo que menos nos conviene a nosotros es apurar la respuesta, porque están todas las municipalidades esperando a la larga la gestión que se está haciendo por este otro lado, que sería la solución ideal final, no solamente para nosotros sino que, para todos los municipios.

**SR. SARIEGO**

A quien le apura más es a Ecogarbage.

**SR. TIZNADO**

Claro, porque ellos quieren amarrar un contrato que saben que después no van a tener competencia. Lo que pasa creo yo que, por el momento tenemos que esperar, están todas las municipalidades en el mismo problema, las otras municipalidades de más peso, como son San Antonio por ejemplo y Cartagena que tienen una mayor cantidad de basura, están más desesperados que nosotros por poder arreglar el problema. Ahora, se está preparando una planta de transferencia que va a ser común de la asociación: por lo tanto si nosotros llegamos a amarrarnos con Los Molles, vamos a tener una planta de transferencia allá y después vamos a tener que llevar la basura para allá.

Ahora, si estamos mirando los valores en este momento nosotros estamos pagando valores de \$2.230 por m<sup>3</sup>, en circunstancias que la empresa en Los Molles nos está cobrando \$4.700, es decir, estamos doblando el gasto de m<sup>3</sup>, y si a eso le sumamos la distancia que debe ser el cuádruple o el quíntuple. Ustedes comprenderán que la basura no nos va a subir el doble sino que nos va a subir creo que tres veces más por metro cúbico. Por lo tanto, tenemos que irnos con mucho cuidado, con mucha reserva, con mucha cautela y esperar a la sombrita de lo que van a resolver los otros municipios.

#### **SR. AVILES**

Alcalde creo que esta cuestión tenemos que tomarla con mucha medida porque la verdad que lo que está diciendo el Concejal Tiznado en la última parte, tiene razón, pero no, en la primera parte, porque nosotros como Concejo debíamos velar por los intereses de nuestra comuna, donde estamos depositando nuestros residuos sólidos es barato en este momento, por lo tanto debemos tratar de mantener el contrato mientras tanto en esa parte hasta que no se agoten los medios en este vertedero y después pensar en lo otro.

#### **SR. TIZNADO**

Pero si eso es lo que estoy diciendo.

#### **SR. AVILES**

Es que usted lo está diciendo para Girovisual públicamente que nos vamos a ir a otro lado, entonces la otra empresa está mirando que es lo que va a hacer usted. Yo creo que en este momento señor Aguirre tenemos que esperar la respuesta de ellos para nosotros tomar la decisión.

#### **SR. SARIEGO**

Que lo vea el nuevo concejo, porque ellos son los que van a tener que trabajar con ese tema.

#### **SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Yo pienso que cuando estuvimos en la reunión con don Arturo Alvarez, tuvimos un paneo que nos hicieron un recorrido de todas las empresas, instalaciones de Ecogabage y la verdad es que uno piensa que es como Cartagena y es totalmente distinto, y las proyecciones que se les observa a eso como para futuro. El tema pasa por un antecedente que se recogió al pasar en la conversación y que no tenemos una confirmación oficial, pero que dicho por un gerente de una empresa que nos dice cuidado, porque Cartagena en este minuto tiene dos años más de vida de acuerdo a la autoridad sanitaria, pero nosotros tenemos ya una resolución aprobada para transformar el vertedero de Cartagena en un relleno sanitario. Lo que significa que va a someterse a un tratamiento especial y así ese lugar y ese recinto va a cobrar una vida útil de a lo menos 5 a 7 años más, lo que significa que cualquier otra solución ajena a la de Cartagena va a ser siempre mucho más cara que esa que está más cerca. El amarre del nuevo contrato que podríamos llegar a celebrar ahora no deja de ser y uno lo tiene que tomar con beneficio de inventario, porque no vaya a ser cosa que ese hecho cobra realidad y efectividad, nosotros podríamos hacer lo mismo que hizo una vecina comuna en su oportunidad que amarró un contrato a largo plazo y a la larga se vió muy beneficiado. Eso mismo pudiera ocurrir porque tal vez si nosotros amarramos esta 0,23 UF después de los 24 meses y a los 5 años tal vez suele ser un resultado muy favorable para nuestra gestión.

#### **SR. TIZNADO**

Acuérdese que se está metiendo competencia en Cartagena.

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Es que hay una cosa que es competencia, es un terreno que usted sabe concejal que fue decretado inhábil técnicamente.

**SR. TIZNADO**

Pero aquí en Chile ha habido muertos cargando adobe.

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Yo le debería decir que hay una acción en estudio de la cuál incluso estoy participando, una acción de estudio de empresas privadas para pedir la nulidad de derecho público de esa petición.

**SR. TIZNADO**

A nosotros nos conviene que todo el mundo trate de hacer un negocio nuevo ahí, porque va a haber competencia y habiendo competencia los precios bajan.

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

El daño que va a producir al entorno de esa zona es mayúsculo.

**SR. ALCALDE**

Pero nosotros preocupémonos de la zona de El Tabo.

**SR. AGUIRRE –ASESOR JURIDICO**

Yo estoy ajeno a la parte funcional.

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

Yo quería aclarar un poco que el tema de la negociación de la que estamos nosotros esperando el resultado, estuvo muy sujeta a esa observación que hizo Mario Aguirre y a ese dato, que es el tema de la extensión de la vida útil del vertedero de Cartagena, porque la solución que ellos en un principio nos estaban dando era una facilidad en los pagos que nosotros no queríamos eso, porque igual ellos nos seguían manteniendo el valor, pero la negociación o la adecuación tarifaria que ellos nos van a hacer va a estar sujeta a un contrato de largo plazo y eso no es lo que hay que peder de vista, porque si para ellos nosotros le decimos que nos mantengan el precio hasta mañana, pero de pasado mañana en adelante nosotros no vamos a estar con usted, ellos no van a tener ninguna concesión para con nosotros y nos van a cobrar el mismo precio. Pero sí, esa adecuación tarifaria y ese plan de la tarifa de aquí a 12 o a 24 meses más llega lo que ellos nos están proponiendo aquí, va a estar amarrada a un contrato de tres, cuatro hasta cinco años. Entonces para que eso lo tengan bien presente.

Con respecto al tema financiero, yo quería decir más que nada bosquejar la situación que ha ocurrido hasta la fecha. La municipalidad ha cancelado hasta el mes de enero hasta el mes de julio los derechos por concepto de disposición final de residuos Ecogarbage y ha incurrido en un total de veintinueve millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos desde enero a la fecha. Agosto y septiembre están impagos. El mes de agosto que vino con la nueva tarifa llegó a un total de cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos por m<sup>3</sup>, lo cuál correspondió a 878 m<sup>3</sup>, adquiriendo un valor de cuatro millones ciento noventa y ocho mil pesos. El último valor que nosotros pagamos por una cantidad similar fue en el mes de julio y correspondió a dos millones trescientos noventa y tres pesos. Por lo tanto, el aumento que nosotros tenemos de tarifa solamente corresponde a un 116,09% es decir más que duplica el valor que están cobrando.

**SR. AVILES**

Eso quiere decir que nos va a producir un déficit en lo que nosotros estamos cobrando por la basura.

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

Obviamente, porque las tarifas que están fijadas están en relación a los dos mil y tantos.

**SR. AVILES**

Es decir que hay que modificar el presupuesto.

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

Exacto.

Eso era todo lo que tenía que decir.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto –Informe Pladeco 2004-2010. Expone la Sra. Lorena Verdugo –Directora Secpla.

**INFORME PLADECO 2004-2010**

**SRA. VERDUGO -SECPLA**

Buenas tardes. Aquí tengo las carpetas que corresponde a los diferentes informes que a continuación se refiere.

Con respecto al Pladeco traje solamente tres copias que pude recuperar y re-escribir en nuestra oficina. El día viernes ante pasado les mandé la copia digital del Pladeco, estamos hablando del Pladeco que se desarrolló en la administración anterior 2004-2010.

A este Pladeco que se encontró como les digo solamente de manera escrita, lo que yo puedo informar y hacer las modificaciones con respecto al plan de las políticas estratégicas, encuentro que le falta más participación ciudadana, es un Pladeco que en muy forma general, yo antes de la primera semana de diciembre que quedó de alguna manera estipulado voy a hacer mi nueva propuesta a estas observaciones, pero por lo menos le dejo la copia escrita para que ustedes si quieren alguna modificación, algún antecedente me lo pueden remitir a mi correo.

**SR. TIZNADO**

Usted sabe que la participación ciudadana en este tipo de cosas se mide a través del Cesco y resulta que nosotros no tenemos Cesco, así que tiene que empezar por eso.

**SRA. VERDUGO -SECPLA**

Tiene que ser participativo para que realmente sea representativo. Ahora siguiendo con la tabla, hay varios puntos más y les voy a entregar una copia a cada uno en una carpeta, que son el informe de proyecto de agua potable y alcantarillado.

**INFORME PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Quiero recordarles que este proyecto se presentó y aquí tengo la carta de la Sra. Isabel Margarita Catalán representante de la agrupación. En junio de 2008 ella hizo una presentación de una carta al Concejo y como ustedes pueden ver, se hizo un análisis y ellas tienen aprobado por Esval. Esval les hizo un proyecto de alcantarillado, ellas pertenecen a familias vulnerables, se le entregaron en su oportunidad unas casa que no tenían conexión con alcantarillado y topábamos la última vez que tuvimos concejo como podíamos asignarle a esta señora el monto que necesitaban y haciendo todas las investigaciones del caso, con Jurídico y con el Departamento de Finanzas, se le sugirió a la señora que formaran un Comité de Adelanto y

ustedes pueden ver la primera hoja que se conformó el comité, está el certificado actualizado en este momento.

**SR. TIZNADO**

Eso lo tenemos pendiente hace mucho tiempo.

**SR. ALCALDE**

Hay que ratificarlo.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Hay que ratificarlo con este certificado.

**SR. ALCALDE**

Con el certificado y por el monto que sale en la tercera hoja.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Entonces les pido si aprueban.

**SR. SARIOGO**

Yo me abstengo.

**SR. ALCALDE**

El proyecto se llama “Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Quebrada Comunidad Villa El Tabo”, este grupo de señoras que son del Comité de Adelanto El Esfuerzo de El Tabo, es una organización que fue formada y el documento dice lo siguiente:

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de El Tabo, quien suscribe certifica haber inscrito en el Registro de Personalidad Jurídica de este municipio folio N° 139 de fecha 23 de septiembre de 2008, a la Organización denominada Comité de Adelanto El Esfuerzo de El Tabo, siendo su directorio provisional el siguiente:

Presidente Sra. Isabel Catalán Aranda

Secretaria Sra. Paula Vera Stefo

Tesorera Sra. Teresa Sariogo Guarda

Este proyecto tiene un monto total de cinco millones ciento treinta y seis mil trescientos quince pesos. El plazo de ejecución de la construcción del alcantarillado y agua potable, son 3 meses y el movimiento de tierra realizado por la I. Municipalidad de El Tabo.

Eso es señores concejales el proyecto que hoy vamos a ratificar de la votación que se había hecho anteriormente.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, Alcalde

**SR. SARIOGO**

Me abstengo de votar.

**SR. AVILES**

Aprobado, Alcalde

**SR. TIZNADO**

Aprobado

**SR. ARAVENA**

Aprobado, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Queda aprobado por la mayoría de los concejales asistentes el Proyecto "Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Quebrada Comunidad Villa El Tabo", por un monto total de \$ 5.136.315.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL PROYECTO SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PJE. QUEBRADA COMUNIDAD VILLA EL TABO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5.136.315.**

**BASES ESTACIONAMIENTOS VEHICULOS AÑO 2009**

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Continuando con la tabla de concejo, tenemos las Bases Administrativas Generales del llamado a licitación pública concesión de espacios públicos para la explotación de estacionamientos temporada estival año 2008-2009 de la Comuna de El Tabo. Si ustedes prefieren verla digital o para su conocimiento, revisarla, están aquí, están listas, solamente ahora necesito el decreto de apruébese las bases para continuar con el procedimiento.

**SR. TIZNADO**

Me gustaría Alcalde hacerle algunas preguntas más que leer o ir la revisando, porque hay algunas preguntas específicas que me gustaría hacer. Esta licitación ¿está para una licitación por 2 años?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

No, va a ser por uno. Se formó una comisión señor concejal conformada por el Departamento de Tránsito, Secpla, Rentas para elaborar estas bases así que trabajamos arduamente para observar todos esos detalles que tuvieron el año pasado, por lo mismo se determinó hacerla en un periodo.

**SR. TIZNADO**

¿Cuántos estacionamientos se están licitando?

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

Lo vamos a ir viendo.

**SR. TIZNADO**

¿Se consideraron los lugares alrededor de las iglesias para las demarcaciones y para las horas libres de las misas?

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

Sí, si se consideró.

**SR. TIZNADO**

¿Se consideraron las entradas y salidas de vehículos de las casas particulares?

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

Se consideraron.

**SR. TIZNADO**

¿Se consideraron los estacionamientos de los restaurantes y de todo esto?

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

Se consideraron.

**SR. TIZNADO**

¿Cuántos bonos se consideraron para indicárselo en las bases a los licitadores?

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

A tratar con el oferente.

**SR. TIZNADO**

Porque en las bases tu tienes que colocarle al licitador que vamos a ocupar por ejemplo doscientos estacionamientos abonados por el Municipio.

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

En los términos técnicos de referencia sale especificado.

**SR. ALCALDE**

Aquí tengo por lo menos el nombre de las calles que se van a licitar.

**SR. AVILES**

Quiero hacer una sugerencia, porque mucha gente reclamó cuando se licitaron los estacionamientos, porque por ejemplo se le colocaba a la calle Monckeberg ¿hasta donde llega el estacionamiento?, no tiene límite para arriba, entonces puede llegar hasta el último de la calle.

**SR. TIZNADO**

Aquí dice calle tanto entre calles.

**SR. AVILES**

Pero hasta que altura, hasta que número.

**SR. TIZNADO**

Perdóneme concejal Avilés, pero creo que no tiene nada que ver los metros lineales con hasta qué número, porque tu estás diciendo hasta donde llega la calle que tu quieres poner estacionamiento, esa es una cosa. Después cuántos estacionamientos en metros lineales te caben en eso, es otra cosa.

**SR. AVILES**

Sí lógico si yo estoy hablando hasta que número llega, hasta donde llega para arriba.

**SR. ALCALDE**

Es que no es significativo como el metro lineal.

**SR. SARRIEGO**

¿Don Pedro Espinoza los metros son lineales o cuadrados?

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Los metros son cuadrados. Porque la persona que se interesa en la licitación debería tomar los metros cuadrados y los divide por cuanto cae auto y le da la cantidad de estacionamientos. ¿Por qué no son lineales?, porque hay algunos sectores que son cuadrados por ejemplo las playas no pueden ser lineales, son cuadrados. Si nosotros tomamos por ejemplo el centro de El Tabo, se tomó los metros lineales por 3,50 metros de ancho para que de los metros cuadrados, lo que ocupa un vehículo.

**SR. TIZNADO**

¿Cuántos metros cuadrados están considerando por auto?

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

No, le estamos dando 3,50 de ancho lo que ocupa el estacionarse, entonces el que licita sabe, porque si ustedes se fijan es aproximado, puede haber alguna diferencia de unos metros, entonces una persona va a saber en cuantos metros cuadrados le caben tantos vehículos.

**SR. TIZNADO**

¿Pero usted le está dando 3,5 metros cuadrados?

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

No, de ancho, la berma para estacionarse.

**SR. TIZNADO**

Del largo del vehículo.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

No, del ancho.

**SR. TIZNADO**

¿Y del largo?

**SR. ARAVENA**

Da lo mismo.

**SR. TIZNADO**

No da lo mismo, hay entradas de calle, hay entradas de vehículo.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Es que en las bases dice que tiene que quedar expedito todo lo que es entrada de vehículo.

**SR. TIZNADO**

Ya pero entonces no pueden estar tomando cien metros lineales en una cuadra, van a tener que tomar cincuenta.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Lo distinto de los años anteriores es que aquí se licitaron cantidades de vehículos, por ejemplo cuatro mil y tantos vehículos en la comuna de El Tabo y ese es el problema que se produjo.

**SR. TIZNADO**

Y si sumáramos esto nosotros y lo dividiéramos por los metros cuadrados que los participantes consideraron ¿Cuántos estacionamientos nos dan?



**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

No sé, no lo he sacado.

**SR. TIZNADO**

Sería interesante, porque si nos dan cuatro mil estacionamientos, quiere decir que estamos igual.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Es que no sería igual, porque por ejemplo aquí en el anterior estaba incluida hasta la calle O' Higgins y otras al último de allá viniendo de La Castilla y yo eliminé esas calles, porque quien se va a ir a estacionar a esas calles. Entonces yo tomé de Prado Tagle hasta el Colegio de El Tabo, tomé lo que siempre por tradición que siempre se estaciona lo que es verano.

**SR. TIZNADO**

Hasta Monckeberg.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Hasta Monckeberg. Hay sectores en los que los metros van solamente por un lado y otros sectores que van por los dos lados con estacionamiento.

**SR. TIZNADO**

Perfecto, yo acepto bien la sistemática que están usando, pero díganme ¿cuantos metros cuadrados por auto van a ocupar?

**SR. AVILES**

15 metros cuadrados por auto.

**SR. TIZNADO**

¿Pero quien lo dijo?

**SR. AVILES**

Eso es.

**SR. TIZNADO**

¿Quién lo sugirió?

**SR. AVILES**

Yo, porque cualquier auto tiene 5 metros de largo. Y  $5 \times 3 = 15$ .

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

De la vereda hacia acá son 3,50 metros. Pero entiendo lo que dice usted, no descontamos lo que es entrada de auto, es decir un metro o dos metros. Porque aquí dice total de metros aproximado. Lo que pasa es que en las bases está estipulado que hay una visita a terreno. Entonces hay que salir con la gente y mostrarle lo que tenemos y en las bases además está estipulado que no pueden obstaculizar la entrada y salida de vehículos, no pueden ocuparla con estacionamientos.

**SR. TIZNADO**

No me queda claro, porque si yo quiero participar como un licitador de los estacionamientos, yo quiero saber cuantos estacionamientos voy a ocupar. Hay que salir a contar las entradas de vehículos que hay en cada calle para poder descontarlos de los metros que se van a ocupar como estacionamiento.

**SR. AVILES**

Pero eso tiene que hacerlo la persona que va a licitar la propuesta. Si a mí me entregan las especificaciones técnicas yo voy a la calle y voy a ver cuantos autos me caen en la calle Monckeberg y cuantos me caen en las otras calles y esa va a ser mi propuesta.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Ahora en las bases también está la serie de visitas a terreno, están las preguntas.

**SR. TIZNADO**

En las bases tienen que estar estipuladas todas esas cosas.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

También está la alternativa que para no hacer esto, nosotros hacer un censo dentro de todas estas calles cuantas entradas de auto hay y que el lo descuenta.

**SR. TIZNADO**

Esta bien, como lo hagan pero tienen que medirlo.

**SR. ALCALDE**

Además que el cálculo siempre va a ser aproximado porque yo no siempre voy a hacer una licitación solo para Fiat 600, porque van a haber camionetas, van a haber Station.

**SR. TIZNADO**

Pero si tienes una vereda que puede tener diez entradas de vehículos y la otra puede tener dos no más.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Yo le ofrezco el espacio útil para poder licitar.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Donde se da mucho esto es en el sector de calle Monckeberg. Corregimos esto o agregamos el censo que decía el concejal.

**SR. NUÑEZ**

Yo creo que eso es lo mejor.

**SR. TIZNADO**

Eso es una de las cosas Alcalde. Y lo otro que yo le estaba preguntando es si tiene destinado el número de bonos, porque después el licitador le va a decir que no quiere más de 200 bonos y tu le vas a salir con mil bonos vendidos.

**SR. ALCALDE**

¿Cuántos se van a vender?

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

No sabemos.

**SR. ALCALDE**

Y si licitan en treinta millones y después ustedes vendieron quinientos bonos.

**SR. AVILES**

Quedamos claramente que los bonos iban a ser para la gente que tiene su negocio al frente.

**SR. ALCALDE**

Se le iba a dar prioridad.

**SR. TIZNADO**

Alcalde, lo que yo quería decir, es que ya tenemos claro que hay que ver como se va a hacer lo de la entrada de vehículos. Lo otro que hay que tener claro es ver el asunto de los bonos definitivamente, porque usted me podrá decir que no es significativo pero si resulta que nosotros hacemos una labor de publicidad, por lo tanto el licitador tiene que saber que le van a descontar un número de estacionamientos que no va a poder cobrar. Por lo tanto, tiene que ir un límite ahí y que la persona sepa.

**SR. NUÑEZ**

Yo creo que es un poco complicado especificar una cantidad de bonos, porque al final puede perjudicar en el tema de la licitación.

**SR. SARIEGO**

Pero tiene que verlo la Municipalidad con la persona que va a licitar.

**SR. TIZNADO**

En las bases de licitación tienen que estar fijados los horarios de misa de las iglesias para no tener el mismo problema del año pasado.

Además, tendrán que regular el asunto de los estacionamientos en el día frente a los restaurantes, porque eso no se vió el año pasado y resulta que después una persona salía de haber almorzado en un restaurant y le salía más caro el estacionamiento que el almuerzo.

Esos cuatro puntos tienen que estar considerados en la licitación de ahora.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Referente a eso del comercio, don Arturo Alvarez participó en una reunión con la Cámara de Comercio de El Tabo donde indicaron varios puntos.

Ahora el bono de pago de estacionamientos no necesariamente se le vende a la persona que sacó el permiso. Una persona que no saca el permiso yo no se lo puedo negar al no adquirir un bono de estacionamiento.

**SR. TIZNADO**

Con mayor razón hay que considerar más bonos.

**SR. AVILES**

Yo creo que aquí lo que hay que priorizar son los restaurantes, porque en la hora de comida no tienen estacionamientos para su gente. Creo que hay que mandar una circular y darle preferencia y dejar dos o tres estacionamientos para restaurant.

**SR. ALCALDE**

En la reunión que se sostuvo con la Cámara de Comercio, entiendo que ellos manifestaron la opción de poder comprar los bonos de los restaurantes.

**SR. AVILES**

Estoy de acuerdo pero habría que tomarlo en cuenta antes de hacer la licitación cuanto es lo que va a comprar cada uno.

**SR. TIZNADO**

Para dejar esos estacionamientos reservados.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Es que ahí entraría a regir el estacionamiento privado y ahí entraría la ordenanza.

**SR. TIZNADO**

Eso es lo que tiene que ver la administración.

**SR. ESPINOZA –DIRECTOR DE TRANSITO**

Está bien, pero el bono de estacionamiento da derecho para estacionarse en la comuna, no le da derecho a estacionarse donde la persona quiera estacionarse. Porque si el restaurant señala diciendo que pagó 5 estacionamientos ahí ya está cayendo en un estacionamiento reservado del restaurant y eso se paga por metro cuadrado.

**SR. TIZNADO**

Pero tienen que determinarlo, tienen que marcarlo y tienen que cobrarlo.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Bueno cualquiera otra observación que tengan, por favor hacerla llegar.

**SR. TIZNADO**

Lo otro Alcalde es que se criticó mucho el monto que la vez anterior se licitaron por cuarenta millones dos temporadas cada una digamos, incluso con algunas fechas del año, porque como era continuado parece que incluía otras fechas. Y ahora, por una temporada estamos con una oferta de 25 millones de pesos, nosotros consideramos que era miserable la otra vez cuarenta millones de pesos por dos temporadas, no sea cosa que estemos licitando demasiado bajo.

**SR. AVILES**

Yo le pondría 30 millones.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

¿Aumentamos el valor?

**SR. ALCALDE**

Veamos todas las observaciones ahora para que este tema lo veamos la próxima semana con la comisión.

**SR. ARAVENA**

Que queden clarificados todos los metros cuadrados que se van a quitar a las entradas de autos de casas particulares.

**SR. ALCALDE**

Para la próxima semana pueden traer los metros cuadrados, las entradas de auto.

**SR. TIZNADO**

Sería conveniente sacar una cuenta de cuanto va a ser en vehículo, para tener una relación nosotros porque te acuerdas que el año pasado fueron como cuatro mil estacionamientos.

**SR. AVILES**

Lo otro don Pedro Espinoza es que tu podrías hacerlo también, es fijarse en los negocios que están al frente cuantos vehículos le puedes otorgar, cuantos estacionamientos y eso se los descuentas.

**SR. ALCALDE**

Y me gustaría que trajeras el valor del metro cuadrado de BNUP para saber cuanto va a salir.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Para el próximo viernes entonces queda el tema.

**SR. ALCALDE**

No, antes.

**SR. TIZNADO**

Las boletas de garantía ¿de cuanto son?

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

De 5% de la oferta y 10% de fiel cumplimiento de contrato. Y fijamos la fecha de pago antes que termine la concesión.

**SR. ALCALDE**

Bien, no hay más sugerencias respecto al tema. Continuamos con Informe Estado de avance Procesos de Licitaciones. Expone la Sra. Lorena Verdugo- Directora de Secpla.

**INFORME ESTADO AVANCE PROCESOS DE LICITACIONES**

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Por medio del presente informo situación de Licitaciones Públicas y Privadas que ha realizado el Departamento Secpla, para su conocimiento y fines.

- 3º Llamado a Licitación Pública "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Las Cruces. Se realiza modificación a calendario de Licitación a petición de los Oferentes, quedando como fecha de apertura el día lunes 10 de noviembre de 2008, a las 15:15 horas, actualmente en proceso de aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes.

**SR. AVILES**

¿Todavía se están vendiendo bases o no?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

No, la apertura será el día 10 de noviembre de 2008.

- Licitación Privada Construcción de un Anfiteatro para Eventos varios 1º Etapa: esta licitación fue declarada desierta por la Comisión Evaluadora, debido a que no se presentaron oferentes a la Apertura, mediante Decreto Alcaldicio N° 3080, de fecha 24 de Octubre de 2008.

- Adquisición de 02 Container Tipo Oficina: Adjudicado a la Empresa Finex bajo Decreto Alcaldicio N° 2889, de fecha 8 de Octubre de 2008, siendo recepcionados por la Unidad de Adquisiciones y la Secpla, el día martes 28 de octubre de 2008.

**SR. TIZNADO**

¿Dónde están instalados?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Están ubicados detrás de la oficina de Control y Secpla.

**SR. ALCALDE**

¿Qué destino se les dió?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Van a ser oficinas, pero todavía le falta el equipamiento

**SR. TIZNADO**

¿Se puede a que departamentos van a ser destinados?

**SR. ALCALDE**

Vamos a ver porque tal vez salga para allá la oficina de Fomento Productivo, luminarias.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Hay mucho trabajo en terreno que estorba nuestra función desde la oficina y el trabajo de los técnicos en terreno, como estamos ejecutando directo, esa es la petición que le hago formalmente Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Hay tres oficinas con destino ahí, vamos a ver cuántos nos cabe.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Voy a continuar con el tema:

- Llamado a Licitación Pública Adquisición de una Retroexcavadora: En Proceso de Licitación a través del Portal de Compras Públicas, las aclaraciones a las consultas realizadas por los Oferentes, fueron publicadas el día miércoles 29 de octubre de 2008, según calendario de Licitación.
- Llamado a Licitación Pública “Adquisición de 04 Cámaras de Vigilancia para la Comuna de El Tabo: Bases Administrativas confeccionadas, están en espera de observaciones del H. Concejo Municipal. Porque tuve una reunión con Carabineros para de alguna manera determinar, aquí tengo el catastro de los sectores de instalación de cámaras de vigilancia.  
Con respecto a los términos técnicos que nosotros elaboramos más los que nos entregó un oferente, que nos entregó el Concejal era muy distinta una cámara de otra.

**SR. TIZNADO**

¿Podría dar el nombre del oferente que recomendó el concejal?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

No, no lo puedo dar porque llegó el oferente solamente a mi oficina.

**SR. TIZNADO**

Para que quede la constancia en todo caso en acta, que hay un oferente recomendado por un concejal.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Lo que yo quiero especificar es que los términos técnicos de las cámaras son muy diferentes y yo no soy especialista en cámara, por lo que le solicité al Director de Finanzas, si se podía contratar a un especialista en cámara, porque son muy diferentes y yo como Secpla no puedo determinar cuáles son las mejores cámaras para la comuna. Si puedo determinar los sectores vulnerables. Son 4 cuatro cámaras dos para el sector de Las Cruces y dos para el sector de El Tabo.

**SR. TIZNADO**

Para 50 millones de pesos que tenemos para 4 cámaras, usted tiene que licitar no más, porque ahí se va a elegir lo mejor que técnicamente se presente.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Yo les entregué las bases.

**SR. TIZNADO**

Pero tiene que publicarlas no más. Que se presente lo que se presente por 50 millones de pesos con 4 cámaras.

**SR. ALVAREZ –DIRECTOR DE FINANZAS**

Pero es que no vamos a tener quien nos diga que alternativa es la técnicamente mejor. Existen términos de referencia o bases técnicas de otras comunas que uno puede bajar del Portal Chile Compras, pero no sabemos si son aplicables a la comuna, porque por ejemplo en la salinidad de nuestro ambiente.

**SR. TIZNADO**

Sabe lo que tiene que hacer la Comisión es ir a hablar con el Secpla de la Municipalidad de aquí que tienen cámaras.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Pero a ustedes les consta que en septiembre yo les entregué las bases, si ustedes están de acuerdo en que continúe.

**SR. TIZNADO**

Nosotros le dijimos en un Concejo.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Están listas las bases, ustedes las tienen en su poder y lo que yo estaba esperando eran sus observaciones.

**SR. TIZNADO**

Que le vamos a decir nosotros de las especificaciones técnicas. Aquí lo que tienen que pedir es la asesoría de otros municipios que son de aquí de la costa y se acabó.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

¿La subo al portal entonces?

**SR. ALCALDE**

Súbala al portal y la mejor oferta se quedará.

**SR. TIZNADO**

Para que se quede tranquila en un día puede ir a hablar con la Secpla de El Quisco o de Cartagena, que le den una copia de las cámaras de ellos.

**SR. ALCALDE**

Le hago una sola pregunta ¿cuál de todas las cámaras le ha dado mejor resultado? Y punto.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Tengo el informe de Carabineros con los sectores vulnerables donde se van a instalar las cámaras.

**SR. ALCALDE**

Es que Carabineros le puede decir en cualquier lugar.

**SR. AVILES**

Se puede colocar en Playa Chépica y Av. San Marcos y acá en Las Cruces en Playa Chica.

**SR. ALCALDE**

Y en calle Errázuriz o Las Salinas.

**SR. AVILES**

En Las Salinas con Lincoln.

**SR. ALCALDE**

Así que en esos cuatro puntos ya no necesita carabineros ya.

**SRA. VERDUGO -SECPLA**

- Licitación Pública Proyecto Construcción Pavimentación Circuito Arturo Prat: Adjudicación Decreto Alcaldicio N° 2476 emitido 17 de septiembre a la Empresa SOPRECO Ltda., por un monto de \$ 337.001.870 (Trescientos treinta y siete millones cien mil ochocientos setenta pesos/00) por un plazo de 150 días corridos.

**SR. SARIEGO**

Ahí está el problema que van a tener que sacar los taxis en Av. San Marcos van a tener que estar todo el verano.

**SR. ALCALDE**

Ya están en la Av. San Marcos.

**SR. SARIEGO**

No todos, porque resulta que los que están se están metiendo a donde están los juegos.

**SRA. VERDUGO-SECPLA**

Pero está bien avanzada la obra.

**SR. ALCALDE**



Pero que tanto que estén en San Marcos.

**SR. SARIEGO**

Es que van a tener que verlo cuando haya el problema de licitación de los estacionamientos.

**SR. TIZNADO**

En ningún caso habría que dejarlo en la Av. San Marcos, por último ponerlo en la calle Riquelme, frente a la Posta.

**SR. SARIEGO**

Al otro lado de la calle.

**SR. TIZNADO**

Claro, al otro lado, pero no en la calle principal.

**SR. SARIEGO**

Tienen que verlo, porque es una cuestión que tienen que tomar en consideración.

**SR. TIZNADO**

Colóquele una notita con el asunto de los taxis, para que se recuerde, porque ese es un problema que se le puede venir junto con la concesión de estacionamientos y con el atado del verano.

**SR. ALCALDE**

O que anticipen ese primer tramo en ejecución, de aquí a diciembre que le den rápido y tal vez en enero ya esté listo el tramo donde están los taxis.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Voy a continuar con el tema:

- Licitación Pública Proyecto Estudio Hidrogeológico –Hidrológico y Diseñado de Fuentes de las localidades de El Tabo, Comuna El Tabo Provincia de San Antonio – Prefactibilidad: Se encuentra en Proceso de Evaluación Técnica por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), ID 1504-11013 –LE08.

**SR. ALCALDE**

Ese es el proyecto de altos de El Tabo, Chépica, El Membrillo, Quebrada de Córdova.

**SR. SARIEGO**

Además que eso tienen que verlo abajo en el estero.

**SR. ALCALDE**

Tienen que medir la cantidad de metros cúbicos.

**SR. TIZNADO**

Ese estudio de prefactibilidad es el que está desde que vino el Intendente hace como 5 meses atrás.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Pero la Dirección de Obras Hidráulicas lo subió recién al Portal.

**SR. ALCALDE**

Es que eso lo suben ellos.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

- Licitación Pública Proyecto Construcción Alcantarillado Las Salinas –Gabriela Mistral, Las Cruces, Comuna El Tabo: Se encuentra en el Proceso de Licitación, etapa de venta de bases administrativas, desde el martes 28 de octubre al 3 de noviembre del 2008, ID 1048-11270-LP08.
- Licitación Pública Proyecto Ampliación Biblioteca Las Cruces: Se encuentra en proceso de aprobación de bases generales, especiales y antecedentes para comenzar el proceso de licitación a contar de 5 de noviembre de 2008.
- Licitación Pública Proyecto Reposición Ambulancia, Postas El Tabo –Las Cruces Comuna El Tabo: En proceso de licitación a cargo del Gobierno Regional V Región, ID 836-11154-LP08.
- Adquisición Terreno Lote E Fundo El Peral Ad Corpus ubicado en San Carlos, Comuna El Tabo: Confección de Escritura entre el Gobierno Regional V Región y Familia Calvo (Dueños actuales del Fundo El Peral)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, Lorena Verdugo Jiménez –Directora Secpla.

**SR. TIZNADO**

Yo echo de menos por los menos dos o tres licitaciones más, que son el vehículo de salud que se está haciendo por intermedio del Departamento de Salud.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Salud lo está realizando.

**SR. TIZNADO**

¿Y está en el portal?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Ya lo subieron al portal.

**SR. TIZNADO**

Hay un sistema de computación, el estudio de todo ese asunto de computación que íbamos a hacer ¿qué pasó con eso?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

También se está trabajando.

**SR. TIZNADO**

¿Por qué no está puesto?

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Porque en conversaciones con el Encargado de Finanzas, él está haciendo los términos técnicos de referencia, porque hemos tenido problemas eléctricos en la Municipalidad y se va a priorizar ese estudio del tema eléctrico primero para poder licitar nuevamente el tema computacional.

**SR. TIZNADO**

Eso hay que verlo todo en conjunto.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Eran las dos cosas.

**SR. ALCALDE**

¿Y dieron con el punto de qué es lo que está pasando con la luz del edificio municipal?

**SR. TIZNADO**

Así que yo les pediría por favor, que para el próximo concejo nos informe sobre ese proyecto. Finalmente había una licitación para la recuperación de algunos vehículos.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Eso lo voy a informar enseguida.

**SR. ALCALDE**

Bien, continuamos con la Presentación Programa Manejo Reciclaje Basura. Expone Secpla.

**PRESENTACION PROGRAMA MANEJO RECICLAJE BASURA****SRA. VERDUGO –SECPLA**

Señor Alcalde, la Sra. Patricia Miranda como Secretaria Subrogante me hizo llegar la inquietud de cuáles eran los planes y programas en el tema de Medio Ambiente, entonces yo invité al señor Luis Merino que forma parte de la unidad de Medio Ambiente, para que exponga todos los planes y programas que se están realizando. Como puedo recordarles en el mes de junio, nosotros tratamos de hacer una presentación y no hubo quórum en ese momento, para ver el tema de la compra de una chipiadota y todos los planes de manejo que había en la comuna, así que invito a don Luis Merino a que exponga sobre el tema.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Esto se debió señores concejales y señor alcalde, usted no se encontraba. Debido a la visita del Sr. Milton Egaña en el cuál dio a conocer al Concejo, que el Municipio debía tomar acciones en reducir el volumen de basura. Entonces es aquí donde está trabajando el señor Jorge Flores con el señor Luis Merino en esa propuesta.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Y nosotros estamos apoyando con el Gobierno Regional cuáles son todos los planes y programas que se pueden adquirir la implementación necesaria para este tipo de proyectos.

**SR. TIZNADO**

En todo caso, no es para apoyar el plan del gobierno, sino que es para nosotros mismos solucionar nuestros problemas.

**SR. MERINO –OFICINA MEDIO AMBIENTE**

Buenas tardes. De cuando parte la Oficina de Medio Ambiente en el mes de abril de este año, en mayo más o menos fuimos invitados a una exposición al Puerto de San Antonio donde se juntó la Asociación de Municipalidades para hablar sobre los residuos domiciliarios y en ese momento nos dimos don Jorge Flores y el que habla de la Oficina de Medio Ambiente, que el trabajo que estaba haciendo la Asociación de Municipalidades, nosotros podíamos hacer un plan de contingencia por si a la larga ese plan no iba en la velocidad que ellos creían. Entonces debido a eso, después fuimos a una reunión junto a la Directora de Secpla y el Director de Dideco, más la Oficina de Medio Ambiente y desde ahí ya decidimos hacer un plan de contingencia, que es más o menos lo que voy a conversarles ahora.

El problema de la Disposición Final de los residuos domiciliarios de la Comuna de El Tabo, debido al inminente cierre del Vertedero de Cartagena, que está previsto para diciembre del año 2008 por término de vida útil.

Esta es la situación actual nuestra, nosotros hicimos un análisis, un pequeño estudio la Oficina de Medio Ambiente de cuál era nuestra situación, para poder buscar alguna solución a esta situación en la que nos encontramos. Nosotros tenemos una población de 7.026 personas aproximadamente, son 2.100 familias. Esa es la cantidad de contenedores que tenemos, todo lo relacionado con las basuras, los contenedores chicos, los camiones recolectores que tenemos.

El costo en este momento por ingreso de residuos nos cobra por m<sup>3</sup>, no por kilo. Y por m<sup>3</sup> son 2.215. Esto son mil metros cúbicos mensuales lo que da dos millones doscientos quince, eso es lo que nosotros estamos pagando por la Disposición de nuestra basura y que en el verano sube tres veces, valor en el vertedero sin considerar bencina ni eso, sino que lo que nos cobra solamente el vertedero y seis mil seis cuarenta y cinco sería en el verano, que sube tres veces.

El equipo de trabajo que se hizo fue planificación e investigación que fue la unidad de Medio Ambiente en proyecto de inversión Secpla, apoyo operativo Aseo y Ornato, Apoyo Técnico y Coordinación que en este caso fuimos nosotros mismos. La idea es un plan de residuo orgánico y poda, transformación de compost a cargo de la Municipalidad, plan de reciclaje domiciliario, reciclaje de cartones, en general la basura se compone de dos grandes elementos. Uno que es lo orgánico, que no se puede reciclar vendiéndolo, pero sí, el papel, los vidrios y todo eso.

Desde el punto de vista de la Municipalidad, lo orgánico es el 52% por lo tanto eso, a nosotros nos conviene más deshacernos de eso, porque si solamente recicláramos el vidrio, es marginal son 12%. Entonces, nosotros como Municipalidad nos interesa más, bajar la cantidad de basura y para eso, lo que dijo este estudio, es que el 52% es orgánico. Y para lo orgánico la idea es transformarlo en compost, es decir en tierra. Hay algunos planes satélites que ya se encuentran trabajando que son dos. Uno que lleva adelante la misma Municipalidad que es la implementación de cajas de reciclaje de papel blanco respaldado por la Empresa Recupack y más encima nos pagan por este papel, hasta el momento esto no se ha podido llevar a cabo, porque se hizo una consulta al Departamento Jurídico y estamos esperando esa respuesta. Y aparte de eso, a través de la Junta de Vecinos N° 1, se hizo un plan piloto de reciclaje, que en general es una investigación para apoyar después el trabajo que tendría que hacer la Municipalidad. Esta investigación más que nada ve los problemas que tiene la gente para reciclar, cuáles son los problemas que la gente tiene para reciclar. La idea de este plan piloto era que la mayor cantidad de cosas saliera mal no bien, porque era la idea de ver porque a la gente le costaba reciclar, cuáles eran los grandes problemas.

Ahí está la gente, ahí están las cajitas que tendríamos que tener en cada oficina nuestra. Como dato anecdótico Salud de San Antonio, donde está el Dr. Milton Egaña, acaba de vender, como tres meses de reciclaje y recibieron un cheque de doscientos mil pesos. Así que nosotros podrías estar inclusive reciclar mucho más que eso nuestros papeles blancos que son muchos más.

La implementación del plan municipal de residuos domiciliarios. Este plan de disminución de residuos domiciliarios, se implementará a través de un programa de separación de residuos basado en la experiencia de 14 años de la Comuna de La Pintana y adaptándolo a nuestra realidad por la Oficina de Medio Ambiente, dependiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario con la colaboración de todos los estamentos municipales sumándose ya esta iniciativa al Departamento de Aseo y Ornato y la Secretaría de Planificación.

Hace 14 años que la Comuna de La Pintana tiene un plan de disminución que es fabuloso, ellos se dieron cuenta que la mayor cantidad de basura que era más fácil para ellos reciclar era lo orgánico y ellos crearon una planta de compostaje que es sumamente fácil de instalar en la Comuna de El Tabo. Nosotros visitamos el lugar.

El objetivo de este programa es bajar la disposición final de residuos de la Comuna El Tabo esto se realizará convirtiendo la mayor cantidad de residuos, es decir los vegetales u orgánicos en compost. Por esto el porcentaje mayor será la preocupación principal de este plan.

La planta se divide en tres: la planta de compost, el reciclaje que lo estaríamos haciendo con las organizaciones comunitarias y algunos planes satélites en lugares donde podamos hacer cosas diferentes y que la gente no se interese, entonces hay que buscarles para que todos reciclen.

En la planta de compostaje se realizará un manejo apropiado de residuos sólidos urbanos, lo que comprende desde el tratamiento de la parte vegetal de los residuos generados en las viviendas, minimización y utilización de las podas de árboles y residuos de jardín. La idea es reforzar y fomentar en la población el concepto de manejo apropiado de residuos sólidos con la finalidad de que los residuos dejen de ser un problema y sean vistos como una solución para revitalizar nuestros suelos. En este sentido nosotros como comuna, somos la única comuna en la provincia que tenemos un lugar para esta planta de compostaje, los demás están pidiendo plata para comprar un terreno. Nosotros tenemos el terreno hasta cerrado.

La planta de reciclaje funciona con el acopio de materia orgánica en hileras la que al ser incorporado el vegetal picado que permite un mayor aireado por la chipeadora proveniente de las ramas, luego de 3 meses se convierte en compost y durante este tiempo lo único que se realiza es voltear periódicamente este compost. Para este trabajo se necesitan 4 operarios, operador de chipeadora, dos encargados de la materia orgánica y un encargado de la máquina retroexcavadora para mover y voltear la materia orgánica. Cabe destacar que este proceso no produce líquidos percolados.

#### **SR. TIZNADO**

Alcalde, ¿una parte de ese terreno no está entregada en comodato para una organización de compost?

#### **SR. ALCALDE**

Sí, pero una parte no más.

#### **SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Nosotros estuvimos averiguando, según lo que se entregó. La parcela es mucho más grande y no está definido donde se le dio a esta agrupación, por lo tanto se le podría haber dado perfectamente afuera de la parte cerrada, no está claro. Y la cantidad que ellos necesitan son dos mil metros y estos son cinco mil metros.

#### **SR. TIZNADO**

Eso es exactamente lo que decía yo cuando se dio en comodato.

#### **SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Esto no es lo que se dio en comodato, porque lo que se dio en comodato es una pequeña cantidad.

#### **SR. TIZNADO**

Hay que meditarlo bien.

#### **SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

La idea es comenzar con el 10% de los habitantes de la comuna, es decir 700 personas aproximadamente e ir aumentando paulatinamente hasta llegar al 100%. Entonces la idea es comenzar con la Villa El Tabo, porque este es un lugar que nosotros pensamos que se concentra una gran cantidad de gente. Entonces en la Villa El Tabo partir con las 200 casas, en la Santa

Teresita con 120 casas y en la Gabriela Mistral 20 casas, esto haría una cantidad aproximada de 340 casas, suponiendo que hubiera dos personas por casa, lo cuál siempre hay más, tendríamos las 700 personas con las cuáles empezáramos a trabajar.

El plan de reciclaje de papeles, cartones, vidrios, plásticos, aluminio, tetra pack se realizará con juntas de vecinos u otras organizaciones comunitarias presentes en el sector. Los fondos recaudados irán en directo beneficio de estas organizaciones, esto se realizará a través de un punto verde, donde cada vecino depositará lo reciclado.

Los planes satélites lo incorporará el 100% de los habitantes de la comuna, se realizarán paralelamente planes satelitales para sensibilizar, desde ya se están realizando reciclajes de papel blanco que es lo que queríamos hacer en la Municipalidad de El Tabo, plan piloto que es lo que se está haciendo en la junta de vecinos, reciclaje de diarios que estamos haciendo con la Junta de Vecinos Errázuriz, reciclaje de cartones por ejemplo con la Cámara de Comercio que es la que mayor cantidad de cartones bota, reciclaje de vidrio que lo hace CODEF y un proyecto asociativo que estamos trabajando con cinco juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias presentando un FPA de Conama 2009.

**SR. SARIEGO**

Eso del reciclaje de vidrios ¿no lo hace Coaniquem?

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Sí, Coaniquem y CODEF.

**SR. TIZNADO**

¿Se ha tomado contacto con esas instituciones para que pudieran proveer por ejemplo de depósitos?

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Por supuesto.

**SR. TIZNADO**

Porque en la medida que nosotros pudiéramos instalar en cuatro o cinco lugares de cada ciudad, podemos empezar acostumbrar a la población a que se sensibilice.

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Esa es la idea de los planes satelitales.

**SR. SARIEGO**

Esos depósitos para vidrios son muy pocos, porque solamente acá en el centro de El Tabo hay y en la parte alto de El Tabo no hay ninguno y se bota cualquier cantidad de vidrio.

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Por eso la idea de este plan. Es un plan integral, nosotros hemos tenido reuniones con las juntas de vecinos y juntos se decidió hacer un plan de reciclaje sustentable asociativo y es lo que se presentó ayer a Conama. Primero se pasa una etapa de perfil y ayer ya se entregó el proyecto definitivo y este proyecto lo que postula es más o menos eso, y la idea es trabajar con la Junta de Vecinos Verdemar de San Carlos, el Comité de Adelanto Palo Verde, Junta de Vecinos Playas Blancas, Agrupación de Artesanos Playas Blancas, Junta de Vecinos Errázuriz, Escuela de Las Cruces, Junta de Vecinos Villa La Laguna El Tabo y Centro Gral. De Padres Colegio El Tabo. Y por supuesto otras que se vayan uniendo.

Aquí está el plan de trabajo para el próximo año en la implementación de compostaje, desde enero a diciembre. Nosotros pensamos que en el mes de mayo se puede inaugurar esta planta y estaría en marcha oficial la planta de compostaje.  
Eso sería.

**SR. TIZNADO**

Hay que empezar a trabajar no más.

**SR. NUÑEZ**

Hay que trabajar en eso.

**SR. TIZNADO**

Hay una cosa que no vi en ninguna parte del plan que es la educación.

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Si está, en un principio dice Colegio de Las Cruces.

**SR. TIZNADO**

Creo que la educación debe ser tomada no en conjunto con el plan general de las agrupaciones, sino que en una etapa aparte, porque es una cosa totalmente aparte.

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Lo que pasa lo que nos dicen todas las investigaciones que nosotros hemos hecho es que todo el trabajo que se ha hecho en alguna parte que ha funcionado, es porque las autoridades han dado la ola. Donde se ha trabajado solamente con los colegios y con los niños, las cosas no han resultado como se quisiera.

**SR. TIZNADO**

Además, aquí hay que hacer instructivo a los vecinos en cuanto a la reducción de la basura, que sea reciclada o no sea reciclada, sea orgánica o inorgánica, reducción de la basura.

Lo otro lo conversábamos en la ordenanza, la parte de pasto, chipeadora que no puede ir a los contenedores, eso necesita una instrucción pública también, y la Municipalidad tiene que recoger eso gratis. Fíjese que materialmente hay que empezar por tres o cuatro cosas en concreto: uno, tener una chipeadora, dos, tener un terreno que lo tenemos para compostaje, tres, tenemos que tener un camión que se dedique a recoger ciertos días el reciclaje de algunas cosas y preocuparnos de poner depósitos de reciclaje.

**SR. MERINO –OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

Para terminar, lo que quiero hacer hincapié, es que los programas que está haciendo la Asociación de Municipalidades, esta cifra que está aquí de dos millones doscientos quince, si nosotros hacemos una planta de transferencia, subiría según la cifra de ellos cinco veces y si disponemos nosotros, y vamos a dejar a algún vertedero fuera de la provincia subiría diez veces.

**SR. AVILES**

Esto lo hemos conversado bastante y espero que se lleve a cabo.

**SR. ALCALDE**

Bien, muchas gracias don Luis Merino. Continuamos con Informe de Comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. NUÑEZ**

Sin informe, Alcalde.

**SR. SARIEGO**

Sin informe, Alcalde.

**SR. AVILES**

Sin informe.

**SR. TIZNADO**

Sin informe.

**SR. ARAVENA**

Sin informe.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con Correspondencia.

**CORRESPONDENCIA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

1. Les estoy haciendo entrega Sres. concejales de una información solicitada por uno de los Sres. concejales, que tiene que ver con un informe de la Sra. María Febe Hernández y lo otro es un informativo de la Contraloría en relación a un ex funcionario que está destituido y está reclamando sus derechos. Yo creo que está demás leerlo pero es para que ustedes tomen conocimiento.

2. En relación a la consulta sres. concejales, sobre los vehículos que hizo el señor Tiznado, tengo un informe acá del Jefe de Mantención de Vehículos. Acá en una primera instancia se habló de recuperar dos vehículos que eran las Peugeot y paso a dar lectura al documento: Por intermedio del presente y de acuerdo a la reparación de dos furgones marca Peugeot Modelo Partner año 2006, me permito informar a usted lo siguiente: Se procedió subir a propuesta económica a través del Portal Chile Compras licitación, postulando dos oferentes Maestranza Tapia Hnos. Ltda., por un valor de cuatro millones ocho veintisiete tres once cada una y Taller Mecánico Servicio de Remolque y Lubricantes por un valor de un millón ochocientos cada una. La diferencia del costo de reparación entre un oferente y otro, se debe a repuestos originales, el de costos más alto y repuestos alternativos al menor costo. Al tener estas dos alternativas y la diferencia de costos muy elevados entre una y otra, se procedió a solicitar una cotización a la Empresa Peugeot por dos motores nuevos que asciende a la suma de tres millones quinientos cuarenta mil novecientos treinta y cinco pesos. Estos motores se venden sin sus accesorios como por ejemplo bomba inyectora, múltiples inyectores, lo que estos repuestos son recuperables de los motores en mal estado.

De lo anterior para su conocimiento y posterior resolución.

Aquí como ustedes ven un motor vale tres millones quinientos cuarenta y un mil pesos, yo le proponía al señor Alcalde comprar un solo motor, se le coloca a una camioneta y el otro se manda reparar.

**SR. TIZNADO**

¿Qué valor tienen las camionetas actualmente, hay alguna referencia?

**SECRETARIO MUNICIPAL**



No.

**SR. ALCALDE**

Nueva como ocho millones y tanto.

**SR. TIZNADO**

Es para ver si vale la pena la reparación.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

La diferencia para poder licitarlo, porque tal como se subió al portal, es muy grande la diferencia de un valor a otro.

**SR. TIZNADO**

Yo lo que haría señor Alcalde es mandar arreglar estas camionetas por la cotización más barata, porque por tres millones podemos tener camionetas un año más.

**SR. ALCALDE**

¿Y cuanto sale la cotización más barata por arreglar cada camioneta?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Un millón ochocientos mil pesos.

**SR. ALCALDE**

Sería tres millones seiscientos mil pesos y tendríamos las dos camionetas operativas por el valor de un motor.

**SR. TIZNADO**

Por lo menos por un año.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que plantea el Jefe de Mantención que le causa duda a él, la diferencia de precio.

**SR. TIZNADO**

Bueno, ahí lo justifica con repuestos alternativos porque los repuestos Peugeot son muy caros.

**SR. AVILES**

¿Qué es lo que le van a hacer al motor?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Reparación de ajuste completo, cambio de culata, rectificando de motor, cambio de embrague, recambio de articulación de caja de cambio, recambio de todas las manillas, repuestos originales.

**SR. AVILES**

Tratemos de arreglarlo entonces.

**SR. ALCALDE**

Yo lo mandaría a arreglar por el valor menor.

**SR. AVILES**

Arreglélos no más.

**SR. ALCALDE**

¿Están de acuerdo señores concejales?

**SR. TIZNADO**

Sí.

**SR. AVILES**

Sí.

**SR. ARAVENA**

Sí.

**SR. SARIEGO**

Sí

**SR. NUÑEZ**

Sí

**SR. ALCALDE**

Por la unanimidad de los señores concejales presentes, se acuerda reparar camionetas por la cotización de menor valor.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 06-30/30.10.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA REPARACIÓN DE DOS CAMIONETAS MARCA PEUGEOT POR LA COTIZACIÓN MÁS ECONÓMICA.**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Esa es toda la correspondencia.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con varios.

**VARIOS**

**SR. NUÑEZ**

No tengo varios, Alcalde.

**SR. SARIEGO**

No tengo varios.

**SR. AVILES**

Con respecto al Puente La Hoyada, Alcalde, ¿se ha hecho algún proyecto de eso?

**SR. ALCALDE**

No, porque lo último que se hizo entiendo que usted lo informó señora Secpla, que se cambio por multicancha Villa El Tabo.

**SR. AVILES**

Pero se quedó de presentar un proyecto por el Puente de La Hoyada.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

No.

**SR. ALCALDE**

Lo que pasa concejal, que mientras se estuviera arreglando la carretera, se iba a arreglar el puente de acá, pero hay que esperar que se arregle la carretera.

**SR. AVILES**

Pero hay que hacer el proyecto Alcalde.

Estábamos hablando del reciclaje llevarlo a Los Molles y los habitantes de ese lugar, debajo de la parcela que tenemos nosotros tienen una vertiente de donde sacan agua, y la preocupación de ellos que si nosotros vamos a depositar todos los escombros los percolados van a llegar a su vertiente.

**SRA. VERDUGO –SECPLA**

Pero no produce percolados.

**SR. AVILES**

Espero que así sea, porque de lo contrario vamos a tener una contaminación en el arroyo que la gente lo está usando.

**SR. ARAVENA**

Es seco total eso.

**SR. AVILES**

Lo otro Alcalde, es que se estaba conversando con respecto a una compra del Estadio El Peral. El destino de esa cancha ¿a qué institución se le va a dar?

**SR. ALCALDE**

Al Club Deportivo El Peral, esas son las condiciones que puso la Familia Calvo.

**SR. AVILES**

¿Por qué no, San Carlos?

**SR. ALCALDE**

Porque esas son las condiciones que puso la Familia Calvo que son los propietarios del terreno.

**SR. AVILES**

¿Aunque el Club pertenezca a San Sebastián, a Cartagena?

**SR. ALCALDE**

Cambiaron su personalidad jurídica para este sector señor.

**SR. AVILES**

¿Y por qué eso no había sido informado al Concejo?

**SR. ALCALDE**

Hay que dejar una cosa en claro también y es que estos fondos El Club Deportivo El Peral, los habían gestionado ellos mismos directamente con don Ramón Cartagena y una de las condiciones que se le puso, es que el terreno es municipal.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

No es municipal, Alcalde, está con restricción.

**SR. ALCALDE**

El campo de juego va a ser municipal y una vez que eso suceda, la Municipalidad tiene que hacer un comodato al Club Deportivo El Peral, esas son las condiciones que puso el Consejero Regional.

**SR. TIZNADO**

¿El terreno se vende o no?

**SR. ALCALDE**

El terreno se vende y es un fondo que lo gestionó don Ramón Cartagena.

**SR. AVILES**

Por una inquietud del Club Deportivo San Carlos, pensando en que ya ustedes tenían el compromiso de entregar al Club El Peral la cancha, si es que ellos podían hacer de local también en El Peral., para que lo tomemos en cuenta.

**SR. ALCALDE**

Yo no le puedo imponer eso.

**SR. AVILES**

Es una sugerencia de ellos.

**SR. ALCALDE**

Se los puedo sugerir.

**SR. AVILES**

Lo otro Alcalde, que quiero solicitar es sobre los juicios pendientes saber en que condiciones están.

**SR. ALCALDE**

Muy bien, para el día viénes, por favor don David Gárate tome nota.

**SR. TIZNADO**

Dos cosas no más. Uno Alcalde, yo como integrante de la Comisión Finanzas estamos viendo el asunto del presupuesto con el Concejal Bravo y vamos a solicitar una copia del presupuesto para los concejales que fueron electos, a fin de que ellos tengan un pronunciamiento antes del 15 de diciembre, que es la fecha final a fin de que ellos tengan una participación también en el presupuesto año 2009 y lo aprueben. Y no se encuentren amarrados por una aprobación de presupuesto nuestra.

Finalmente, mi otro punto es que yo hice una petición al Alcalde Subrogante sobre un profesor que era candidato a concejal y que espero que esa investigación sumaria o sumario, no sé que se hizo, esté en camino.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Está en camino.

**SR. TIZNADO**

Ya que se trató de una intervención electoral seria, con los alumnos del Colegio de El Tabo.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Se instruyó al Daem, porque el Daem es quien realiza la resolución interna con el VºBº del Alcalde, donde se instruye sumario, en razón a la información que dio el Director del Colegio, que efectivamente se llevó a cabo lo que ustedes mencionan. Está de investigador el Director de la Escuela de Las Cruces.

**SR. TIZNADO**

Porque fue testigo todo el pueblo del centro de El Tabo, a la una de la tarde de ese día en que la banda de guerra fue sacada del colegio para ir a cantarle el cumple año feliz aun candidato a Alcalde y eso no es posible que los niños de El Tabo sean usados políticamente para estas cosas. Eso era Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Alcalde qué va a ser de los notebook de los concejales que se van, ¿existe la posibilidad de quedarse uno con ellos?

**SR. ALCALDE**

Fueron entregados en comodato.

**SR. AVILES**

Lo vamos a ver después.

**SR. ARAVENA**

Y sobre el tema de las ferias libres que nos ha traído tantos problemas Alcalde, están trabajando tres puestos y no quieren admitir a otra gente.

**SR. TIZNADO**

Lo que tengo entendido es que estaban buscando gente.

**SR. ALCALDE**

Bueno nosotros como Administración les hemos dado todas las facilidades del caso.

**SR. TIZNADO**

Pero hay gente que necesita trabajar ahí y ellos no quieren que trabajen.

**SR. ALCALDE**

Ellos son autónomos y nosotros no podemos interferir.

**SR. TIZNADO**

Exactamente.

**SR. ARAVENA**

Eso no más, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, siendo las 18:17 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**FERNANDO SARIEGO ESPINOZA  
CONCEJAL**

**JUAN C. TIZNADO GAY  
CONCEJAL**

**EVARISTO AVILES DIAZ  
CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNA  
CONCEJAL**

**MARCO NUÑEZ LARRUCEA  
CONCEJAL**

**DAVID GARATE SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO JORQUERA ROMERO  
ALCALDE**